



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAY 2013

RES.H.Nº 0479-13

Expte. Nº 5204/09 - 4297/10 =

VISTO:

La Resolución H Nº 0412-13 mediante la cual se designa a la **Esp. Liliana Aida FORTUNY** como Decana de la Facultad de Humanidades, a partir del 3 de Mayo de 2013; y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada docente venía desempeñándose en el cargo de Vicedecana de esta Facultad, finalizando funciones como tal a partir del 3 de Mayo de 2013;

QUE asimismo reviste el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, en la asignatura "Idioma Moderno: Ingles", usufructuando a la fecha licencia sin goce de haberes;

QUE en consecuencia corresponde dejar debidamente aclarada la presente situación;

QUE situaciones como la presente se encuentran reglamentadas por el "Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación", aprobado por Resolución Rectoral Nº 343/83;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DAR POR FINALIZADAS las funciones de la **Esp. Liliana Aida FORTUNY**, DNI 11.943.624, como Vicedecana de esta Facultad, a partir del 3 de Mayo de 2013, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- PRORROGAR a la mencionada docente la licencia sin goce de haberes, concedida mediante Resolución H Nº 581-10, en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, de la asignatura "Idioma Moderno: Ingles" del Departamento de Lenguas, a partir del 3 de Mayo de 2013 y hasta tanto permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la **Esp. Liliana Fortuny** continuará desempeñando tareas docentes en la asignatura de referencia como extensión de funciones del cargo de Decana.

ARTÍCULO 4º.-NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese al Departamento de Lenguas, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal a sus efectos.

ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
VICEDECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA